



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 991/13

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 1 DE FEBRERO DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 135/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **1 de FEBRERO de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (25.01.13)
- 2º Información y dación de cuenta

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 3º **CONTRATACIÓN** Aprobación 1ª incorporación de dispositivos de impresión al contrato de suministro y mantenimiento de equipos de impresión en régimen de alquiler en varias áreas del ayuntamiento. (Expte. CSUM02/12)
- 4º **ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO** Resolución reclamación de responsabilidad patrimonial duplicada con el expte. RRP. 1/12
- 5º **ASESORÍA JURÍDICA PATRIMONIO** Resolución expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial:
1) Expte. RRP. 4/12
2) Expte. RRP. 17/12
3) Expte. RRP. 24/12
- 6º **ASESORÍA JURÍDICA PATRIMONIO** Ejecución sentencia sobre responsabilidad patrimonial (Recurso Contencioso Administrativo nº 73/2011)
- 7º **ASESORÍA JURÍDICA PATRIMONIO** Ejecución sentencia sobre responsabilidad patrimonial (Recurso Contencioso Administrativo nº 413/2011)

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

- 8º **INFRAESTRUCTURAS** Licencias urbanísticas: Obras menores en vía pública
- 9º **URBANISMO** Vados Permanentes
- 10º **CEMENTERIO** Concesiones de sepulturas y autorización de utilización de panteón en el Cementerio Municipal

SERVICIOS A LA CIUDADANIA

- 11º **BIENESTAR SOCIAL** Solicitud de ayuda de servicios sociales generales para entidades locales. Ejercicio 2013. (DOCV nº 6947 de 21.01.13)
- 12º Despacho extraordinario
- 13º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 29 de enero de 2013

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón.

